



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 9 SET. 1986

Expte N° 16.054/86

VISTO:

Este expediente por el cual el Geól. Luis Pedro Costantini solicita reducción de la dedicación en el cargo de auxiliar de investigación / y teniendo en cuenta lo aconsejado por el Consejo de Investigación, como así también lo informado por Dirección de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Reducir a simple la dedicación exclusiva en el cargo de auxiliar de investigación que desempeña el Geól. Luis Pedro COSTANTINI en el programa N° 27 del Consejo de Investigación de la Universidad, con la remuneración equivalente a jefe de trabajos prácticos, a partir del 1° de Setiembre en curso.

ARTICULO 2°.- Afectar dicha reducción en el mismo cargo que el recurrente / cumple sus funciones, o sea auxiliar de investigación con retribución equivalente a jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.




LIC. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 484 - 86